

**IMPRESIÓN DE TARJETA ON-LINE***Persona de referencia para esta ayuda ANA MARIA TOUS BALLE**Versión de 18 de enero de 2007***OBJETIVOS**

La tarjeta, es un elemento de acreditación entre los agentes sanitarios del SNS. Como tal, y en el marco del proyecto de Receta Electrónica, se constituye como documento de apoyo en las transacciones farmacéuticas de prescripción y dispensación, constituyendo su falta un impedimento para que el farmacéutico pueda consultar las prescripciones hechas al paciente.

Por ello, en aquellas situaciones en que se detecte un problema en la posesión del documento, es necesario agilizar los procedimientos de emisión por extravío o deterioro, así como en aquellos otros casos de renovación, cuando los procedimientos ordinarios han fallado, bien sea por fallos en la entrega de correo o en la actualización de datos.

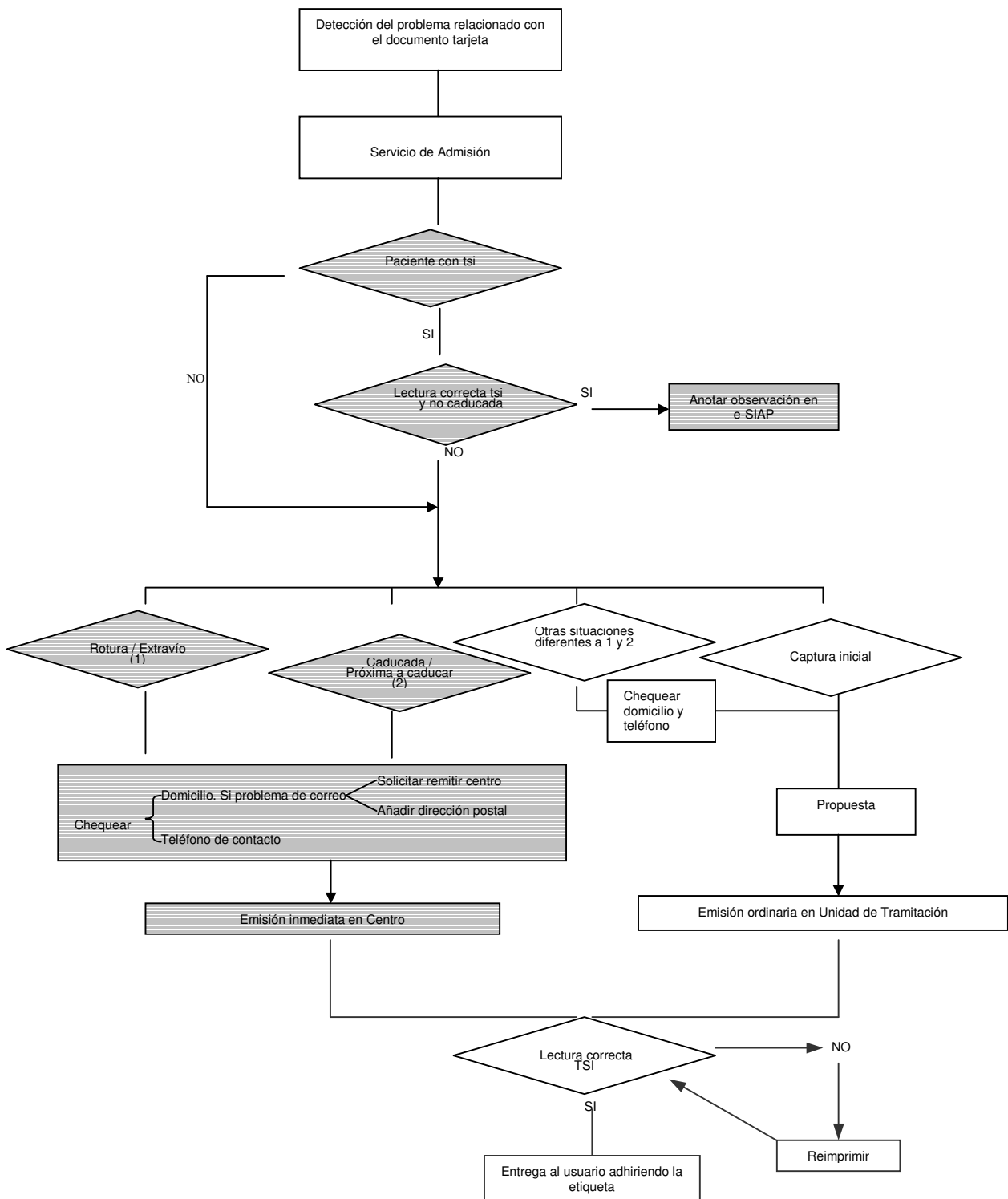
Esto es, cuando un usuario no disponga de una tarjeta o la que tiene está estropeada, (inclusive en los casos en que la banda magnética se lea parcialmente), resulta importante que se le pueda entregar una en el mínimo tiempo posible.

**CASOS DE USO**

Sólo cuando el registro no contemple variación de otros datos que precise su validación por la Unidad de Tramitación y que se contemple en los casos siguientes:

- 1) Emisiones de tarjeta por extravío, rotura o deterioro de la Banda Magnética.
- 2) En casos de tarjeta ya caducada sin haber recibido la nueva, o, estado próxima a caducar (caducidad inferior a un mes).

## ALGORITMO DE DECISIÓN DEL SERVICIO DE ADMISIÓN



## **PROCEDIMIENTO EN APLICACIÓN**

Tendremos en el menú de acciones una acción llamada impresión tarjetas on-line.

Antes de proceder con la acción impresión on-line, debemos haber comprobado todos los datos, en especial, los correspondientes al domicilio y teléfono del usuario. Recordar que no se puede emitir más de una tarjeta al día por usuario.

Al pulsar esta acción, se muestra una ventana de Aceptar/Cancelar para asegurar la realización de la impresión on-line. En caso de aceptar, mostrará una nueva ventana con tres posibilidades:

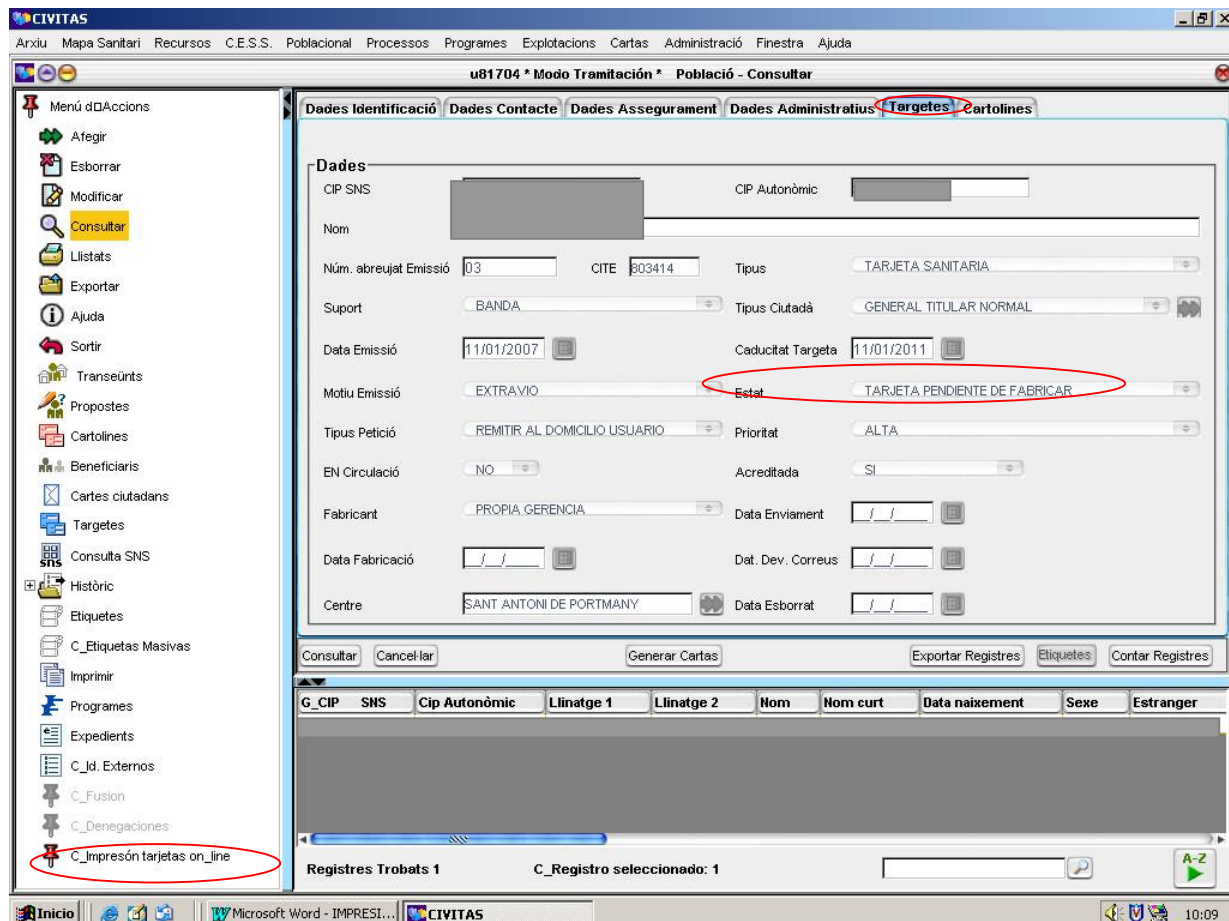


- 1) Imprimir: esta acción se utilizará en los casos en que se tenga que realizar un extravío, rotura o deterioro de la banda magnética. Es necesario que la tarjeta esté en estado “tarjeta pendiente de fabricar”. Se debe tener en cuenta que los datos estén todos revisados y correctos, ya que sólo tenemos opción de imprimir una tarjeta del mismo registro al día. Lógicamente, se habrán realizado los cambios en el registro (por ejemplo: solicitud de extravío).
- 2) Reimprimir: esta acción se utiliza **sólo** en casos excepcionales. Por ejemplo: avería de la impresora. El resultado, será la impresión de una tarjeta con los mismos datos que aparece en la pestaña tarjeta.
- 3) Nueva tarjeta: se utilizará en casos de tarjeta caducada o próxima a caducar (caducidad inferior a un mes).

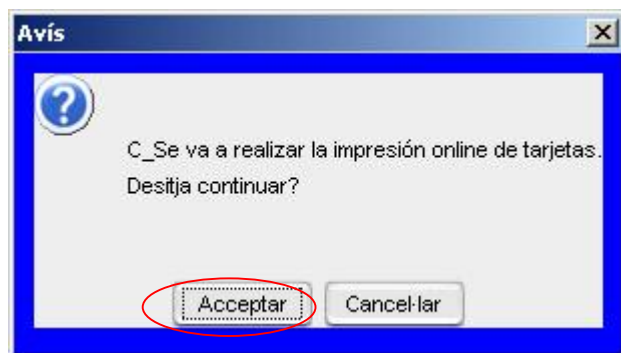
Vamos a ver un ejemplo de cómo lo haríamos:

**Caso 1:**

**Imprimir:** tendríamos el usuario y comprobaríamos que en la pestaña de tarjeta el estado es TARJETA PENDIENTE DE FABRICAR. Si no lo está, se deberán hacer las modificaciones correspondientes. Pulsamos en menú de acciones la acción *Impresión tarjetas on-line*.



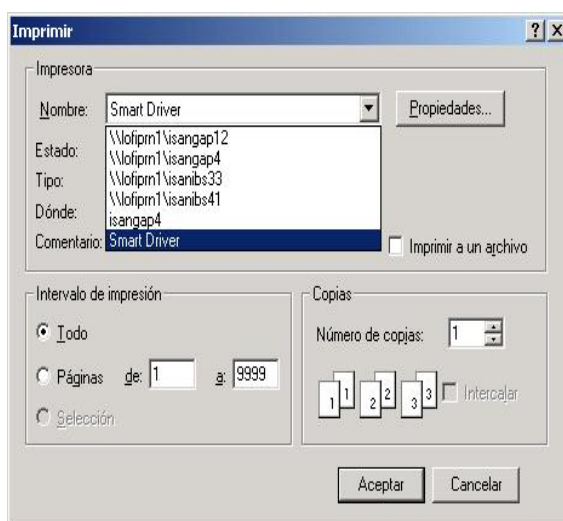
y nos sale el mensaje de “se va a realizar la impresión on-line de tarjetas. ¿Desea continuar?”. Y le daríamos a aceptar.



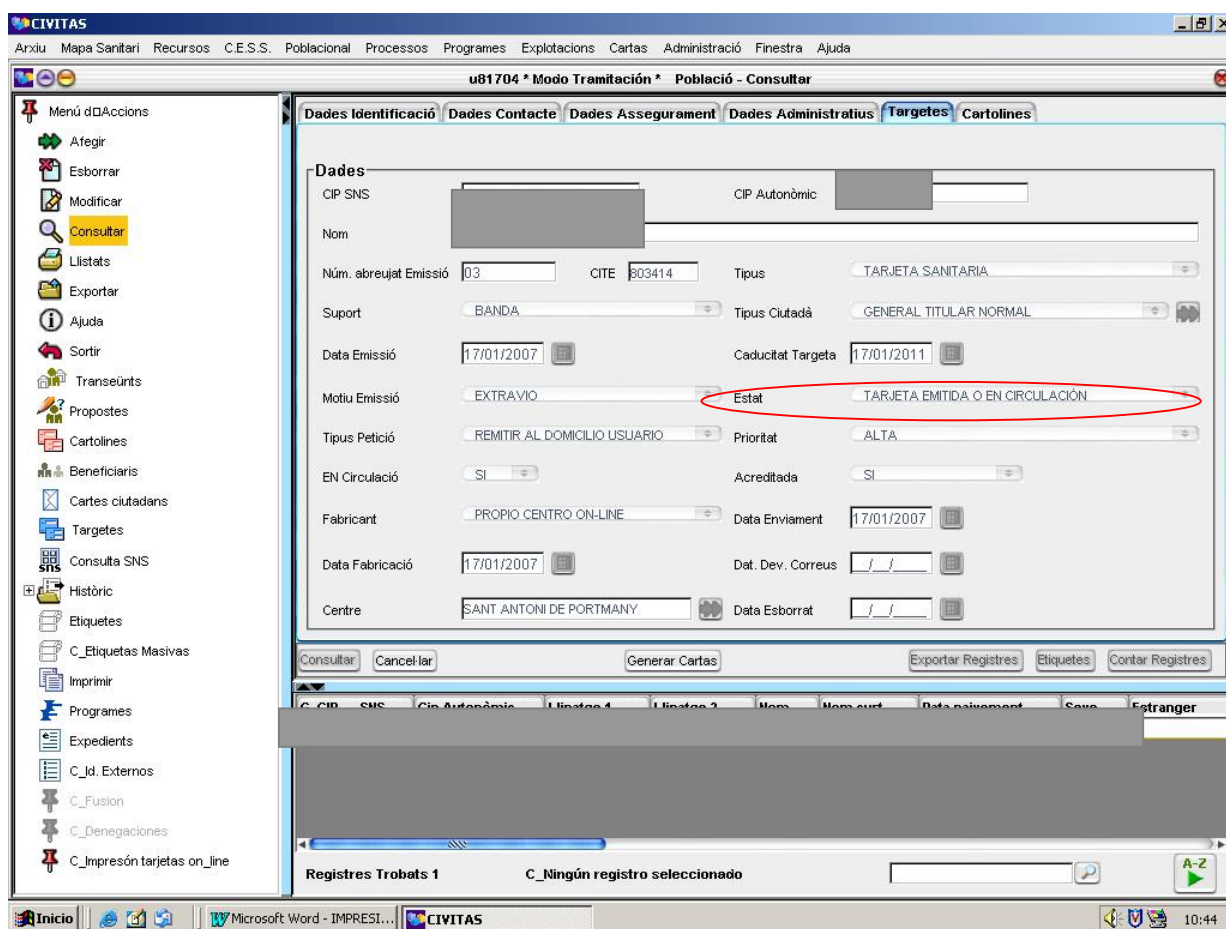
Aparece una nueva ventana con la opción resaltada “imprimir tarjeta”, clicamos y luego aceptar.



Nos saldrá el cuadro de la impresora a la cual la queremos mandar y debemos elegir la SMART DRIVER (o la que el Servicio de informática haya indicado como impresora termográfica) y le damos a aceptar. Tendremos la tarjeta impresa.

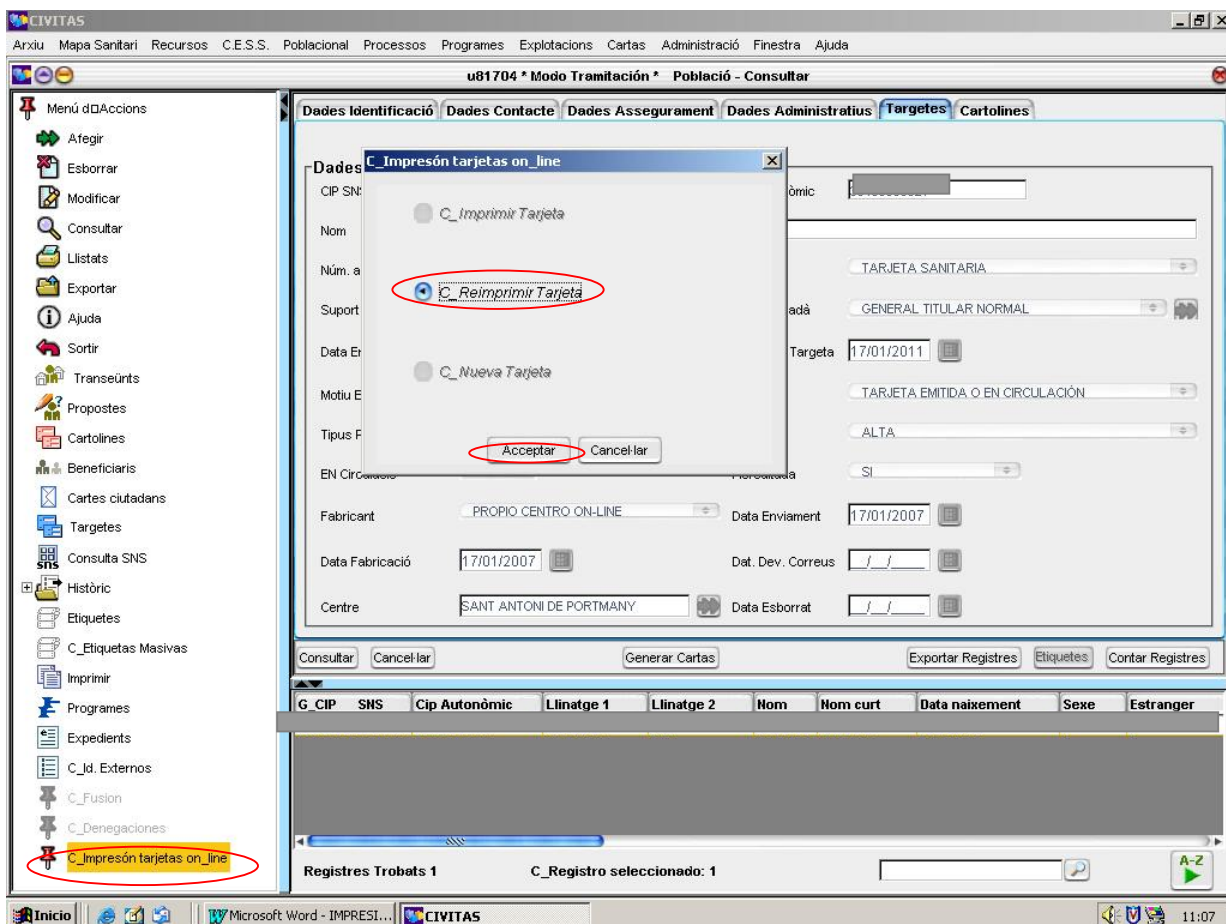


Si consultáramos de nuevo el registro (volver a buscar, no subir el que acabamos de hacer) veremos que el estado de la tarjeta ha cambiado a TARJETA EMITIDA O EN CIRCULACIÓN y le ha puesto una nueva fecha de caducidad.



**Caso 2:**

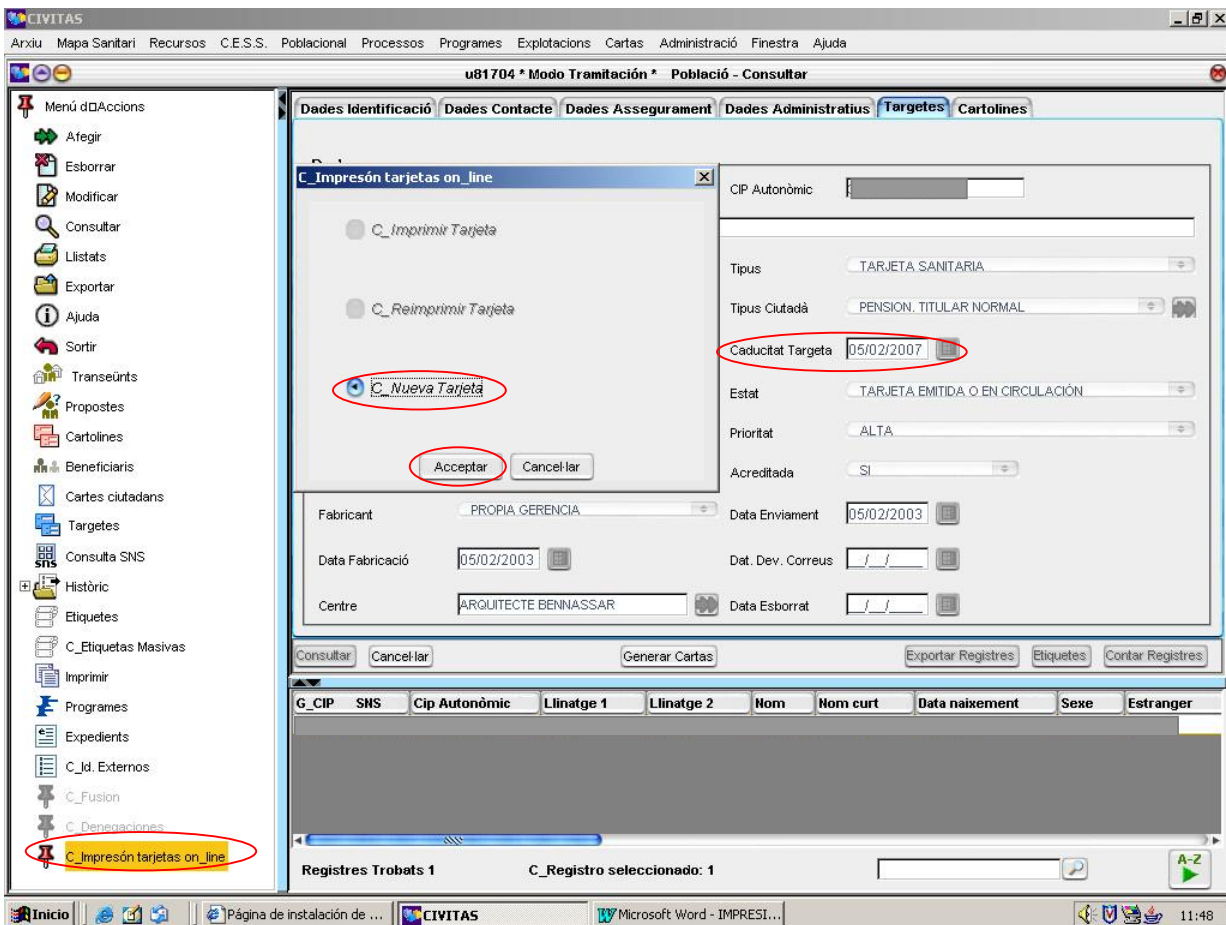
**Reimprimir:** Supongamos que la impresora se nos ha bloqueado cuando íbamos a imprimir. Entonces buscaríamos el registro (en este caso usamos el mismo que el punto 1) y clicamos en el menú de acciones *impresión tarjeta on-line*. Nos saldrá de nuevo el mensaje de que si queremos seguir, le damos aceptar y nos sale la opción “Reimprimir tarjeta”, lo clicamos y aceptar.



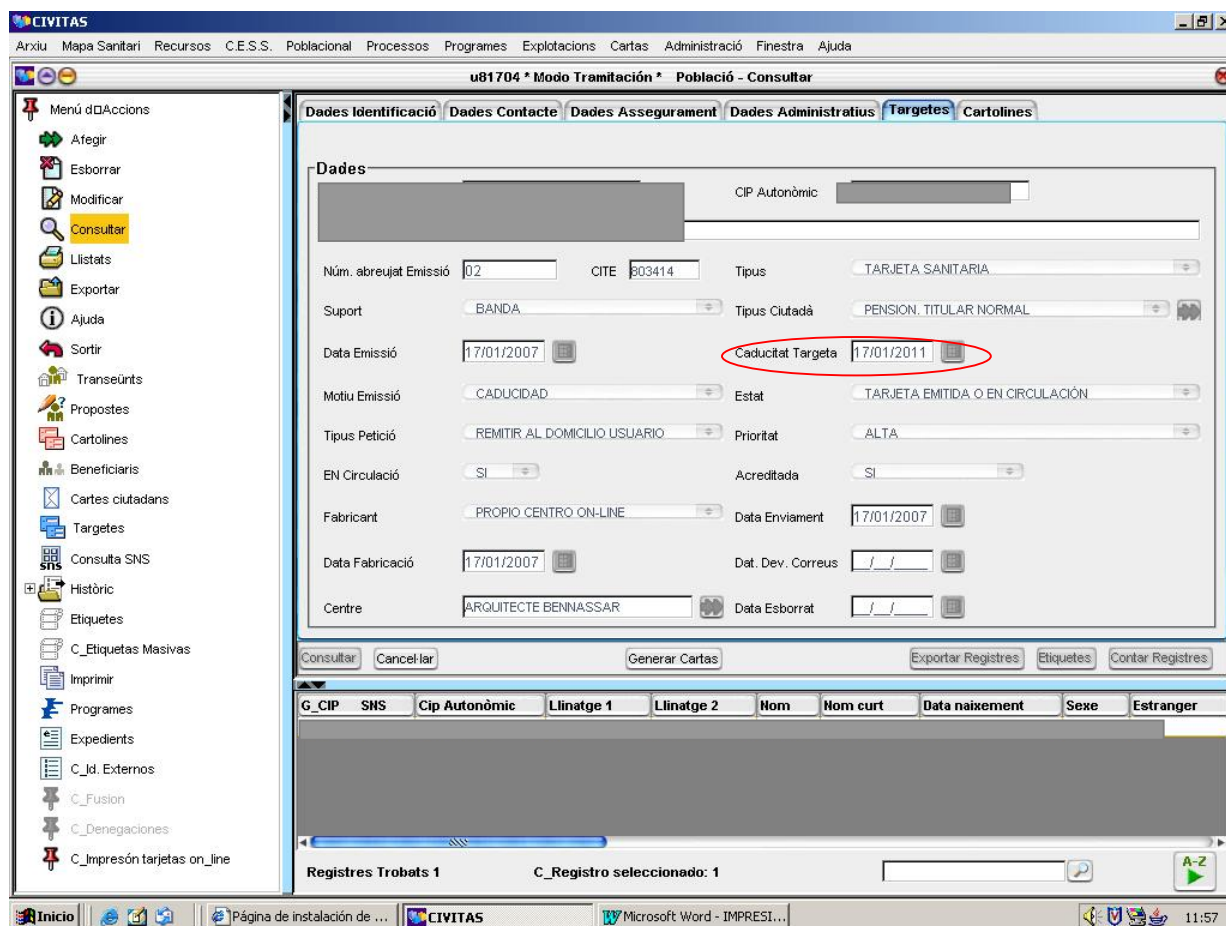
Nos vuelve a pedir la impresora que queremos y la tarjeta ya está impresa con los mismos datos que la que habíamos impreso anteriormente. Con misma fecha de caducidad y mismo estado.

### Caso 3:

**Nueva:** Para un registro que tenga la tarjeta caducada o próxima a caducar, clicaremos en menú de acciones *impresión tarjeta on-line*. Nos pide si queremos seguir, aceptamos, y nos da opción a clicar nueva tarjeta, aceptar.



Si volvemos a consultarlo, veremos que le ha hecho una nueva tarjeta con fecha de caducidad correspondiente.



A diferencia del caso (2) reimprimir, reservado exclusivamente a fallos de impresión, los casos (1) imprimir y (3) nueva tarjeta, suponen una repetición de la Tarjeta Sanitaria en vigor.

Los casos de imprimir (1) y de nueva tarjeta (3) implica un incremento en el número de orden de emisión de la tarjeta (identifica la tarjeta actual de un paciente), de manera que no se permite el uso de las antiguas. De todas formas, cuando la causa de la impresión de una tarjeta sea ajena al usuario (achacable a la Unidad de Tramitación o a cualquier Centro emisor encargado de la emisión), se habilita la posibilidad de reimprimir (2), respetándose todos los datos asociados a la tarjeta, inclusive el número de orden.

## **REQUERIMIENTOS**

- Sólo se habilita la acción de impresión tarjetas on-line para ciudadanos con tarjeta en activo.
- Sólo se habilita imprimir tarjetas on-Line a los ciudadanos con tarjetas en estado “02” (pendiente de fabricar). El fabricante será siempre “Propio Centro on-line”. La prioridad de la tarjeta y el resto de datos son los que tuviese la tarjeta. Una vez realizada la impresión se cambia el estado de la tarjeta a “01” y la fecha de envío a fabricar y la fecha de fabricación son las del sistema.
- Si aparece el mensaje de “No se puede imprimir on-line, reimprimir, o generar una nueva tarjeta porque el ciudadano no está dentro del nivel del mapa de tratamiento en función de su perfil de usuario”, no permitirá continuar con el proceso, porque la tarjeta a imprimir no está dentro del nivel asignado del usuario.
- A la hora de reimprimir , imprimir on-line o nueva tarjeta es necesario que el ciudadano no esté en situación especial. Si está en situación especial muestra mensaje “No se puede realizar porque el ciudadano está en situación especial”. No permite continuar con el proceso.
- A la hora de reimprimir , imprimir on-line o nueva tarjeta es necesario que el ciudadano si es español y tiene 14 o más años tengan NIF. Si no tiene NIF muestra mensaje “No se puede realizar porque el ciudadano es español y no tiene NIF”. No permite continuar con el proceso.
- A la hora de reimprimir , imprimir on-line o nueva tarjeta es necesario que el tipo de ciudadano siga admitiendo tener tarjeta, Si no la admite muestra mensaje “No se puede realizar porque el tipo de ciudadano no admite tarjeta”. No permite continuar con el proceso.
- No se podrán imprimir tarjetas on-Line, reimprimir tarjetas on-line y generar nueva tarjeta a ciudadanos que tengan propuestas pendientes. Mostrar mensaje de aviso de “El ciudadano tiene propuestas pendientes de tratar”. No permitirá continuar con el proceso.
- Si el ciudadano tiene la tarjeta devuelta (en estado 04) mostrar mensaje de aviso “El ciudadano tiene la tarjeta devuelta”. No permitirá continuar con el proceso. Esto ocurre tanto al imprimir on-line como al reimprimir como al generar nueva tarjeta.

**MATERIAL NECESARIO**

- Kit mantenimiento impresora
- Soporte plástico (tarjeta virgen)
- Etiquetas médico

**RESOLUCIÓN INCIDENCIAS**

- Derivadas de la aplicación ----- soporte Unidad de Tramitación
- Derivadas de la funcionalidad on-line ----- soporte Unidad de Tramitación
- Derivadas del equipo de impresión ----- soporte CAU
- Derivadas de la comunicación ----- soporte CAU
- Instalación/reinstalación impresora ----- soporte CAU

El jefe de Servicio de TSI  
Mateu MESQUIDA MAS